

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0036-00001249

FECHA: 07/08/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: CURCIJA SOCIEDAD ANONIMA (6680)

DOMICILIO: L.N.ALEM 1050 - 8 "B" | - 1001 CAP.FED. | TOEPFER INTERNATIONAL | TOEP I.V.A.: INSCRIPTO

14/08/2015

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

CANTIDAD Y P.UNITARIO Y TOTAL

POR EL SERVICIO DE HABILITACION DEL ELEVADOR ARROYO DURANTE LA CARGA DEL BUQUE M/V ANGELIC POWER.

DURANTE EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2015 DE 00 A 07 A U\$S

ESTA FACTURA ES EQUIVALENTE A \$ 33152,40 A TIPO DE CAMBIO DE \$ 9,209.

DICHO TIPO DE CAMBIO SERA ACTUALIZADO AL MOMENTO DE LA

CANCELACION DE LA FACTURA.

u\$s 3.600,00

Son DOLARES cuatro mil trescientos cincuenta y seis

3062197317301003665323221386069201508178

 Gravado
 u\$s
 3.600,00

 No Gravado
 u\$s
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 u\$s
 756,00

 Percepcion IVA
 u\$s
 0,00

 Percepcion IIBB
 u\$s
 0,00

TOTAL u\$s 4.356,00

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses .La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados.

Tipo de Cambio: \$9.205

C.A.E. Nº 65323221386069 Fecha Vto: 17/08/2015